



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 23

Tala, 05 de agosto de 2020 siendo la hora 19:00, da comienzo la Sesión Ordinaria, con los siguientes integrantes: Alcaldesa Irma Rodríguez. Concejales titulares: Leonardo Castro, Edinson Aldao, Mary Maldonado y Adhemar Ravera. Concejales suplente: Darío González.

Resumen de Informe

1. Se informa al Concejo sobre el proyecto de Resolución presentado por la Comisión Permanente N° 5, en la cual solicita la anuencia por parte de la Intendencia de Canelones para denominar Melvin Jones a la calle de la localidad de Tala, recorrido aproximado nort-sur, lindando al oeste con manzana 79 y 78 (complejo INVE) y al este lindando en su orden, con los padrones 2183 y 2184 suburbanos (manzana 132), padrón 38551 rural, padrones 1978 y 1979 suburbanos (manzana 160) y padrón 14734 rural de la localidad de Tala. El Concejo toma conocimiento.

Se lee comunicado N° 2020/017465/2, remitido por la Dirección General de Obras de la IDC, en el cual se informa sobre la rendición de los Compromisos de Gestión primer semestre enero-junio 2020, se adjunta planilla con trabajos de mantenimiento en áreas de vialidad, drenajes y alumbrado efectuadas en el período antes mencionado. El Concejo toma conocimiento.

3. Se lee nota de parte de directivos del Club Baby Fútbol de Atenas, en la cual solicitan como en años anteriores, colaboración con la publicidad del Club, para todos los partidos oficiales, oficiando de locatarios, con banner de 2 mts de largo por 0,60 mts de ancho, por la suma de \$U 10.000 anual. El Concejo Resuelve: autorizar la donación al Club Baby Fútbol Atenas por \$U 10.000.

Se lee nota de parte de integrantes del Dúo Coames, en la cual solicita apoyo económico para realizar una actuación de streaming, el miércoles 19 de agosto, a través de El Canal de la Región y las redes sociales del Dúo y también del Canal, con acceso gratuito. El aporte sería de \$U 7.000. El Concejo Resuelve: no colaborar, puesto que el presupuesto destinado para este tipo de eventos, en estos momentos fue replanificado para atender gastos relacionados a la emergencia por COVID-19.

Se estudia presupuesto presentado por Dany Monfort Construcciones, referente a la mano de obra por trabajos de hidrolavado y pintura de la fachada principal del edificio sede del Municipio de Tala, así como también trabajos de pintura en rejas, puerta principal de madera y rampa de accesibilidad. El Concejo Resuelve: autorizar la ejecución de los trabajos presupuestados.

6. Se recibe nota de parte de Ramón Alemán y Nelson Capobianco de Ruta 7 km 80.700, en la cual solicitan se realicen las gestiones correspondientes ante el MTOP, para poder concretar la extensión de alumbrado de la Ruta Nacional N° 7, en el tramo de la rotonda desde el último pico de luz existente hasta el km 80.700 (pasando la curva). En este tramo se encuentran dos locales comerciales, "El Parador" y "Los Helechos", en los cuales hay tránsito de vehículos. El Concejo Resuelve: elevar la solicitud al MTOP.

7. Se recibe nota de Rotary Club de Tala, en la cual solicita permiso para colocar una placa en Homenaje a los Donantes de Sangre, en la plaza José Pedro Varela, en el cantero donde se encuentra la rueda rotaria, la misma sería una gota que simboliza la sangre, forjada en hierro y cuyas dimensiones totales serían aprox. 1.80 y 1.20. El Concejo Resuelve: dar permiso para la colocación de la gota en el lugar solicitado, no obstante la altura de la misma no podrá superar la de la rueda rotaria.

Orden del día

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Vertical signatures and names on the left margin: Irma Rodríguez (Alcaldesa), Adhemar Ravera (Concejales), Edinson Aldao (Concejales), Mary Maldonado (Concejales), Darío González (Concejales).



2. Se entregan copias del Acta N° 20; y sus respectivas resoluciones.
3. Solicitar Aprobación de la Resolución N° 182, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Repone el Fondo Permanente del Municipio de Tala por el período comprendido entre el 01/08/2020 al 31/08/2020, por un monto de \$U 23.623,00 (pesos uruguayos: veintitrés mil seiscientos veintitrés), pudiendo el Alcalde realizar pagos que serán destinados a gastos imprevistos, gastos menores, gastos de mensajería, otros.
4. Solicitar Aprobación de la Resolución N° 183, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Repone el Fondo COVID-19 del Municipio de Tala por el período comprendido entre el 01/08/2020 al 31/08/2020, por un monto de \$U 39.997,00 (pesos uruguayos: treinta y nueve mil novecientos noventa y siete), pudiendo el Alcalde realizar pagos que serán destinados a gastos de alimentos para personas, artículos de limpieza e higiene.
5. Solicitar Aprobación de la Resolución N° 184, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de 4 servicios de barométrica, y autorizó la contratación de Rodolfo Ismael Curbelo Hernández, por un monto total de \$U 3.904.
6. Solicitar Aprobación de la Resolución N° 185, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de una placa de bronce en homenaje al Alcalde Mario Pérez, tras cumplirse un año de su fallecimiento el 07 de agosto de 2020, y autorizó la contratación de EL MONARCA S.R.L., por un monto total de \$U 29.524.
7. Solicitar Aprobación de la Resolución N° 186, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de capuccino, azúcar y café; y autorizó la contratación de EDIALBA LTDA., por un monto total de \$U 1.244.
8. Solicitar Aprobación de la Resolución N° 187, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de bolsas de residuos, limpiador, papel toalla, desinfectante y vasos descartables; y autorizó la contratación de Valeria Capobianco Guardia, por un monto total de \$U 6.159.
9. Solicitar Aprobación de la Resolución N° 188, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto por los trabajos de reparación del tractor y del camión municipal, matrículas AIC 1620 y AIC 1352 respectivamente; y autorizó la contratación de Darwin Laureiro, por un monto total de \$U 31.110.
10. Solicitar Aprobación de la Resolución N° 189, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de arena de río, rodillos, pintura de exterior, pinceletas y escobillas; y autorizó la contratación de Barraca Bebel Casas, de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 9.947.
11. Solicitar Aprobación de la Resolución N° 190, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de nafta super y gasoil para el tractor, la bordeadora y la máquina giro cero del Municipio; y autorizó la contratación de Estación Ancap, de Gustavo Claudio Costa, por un monto total de \$U 22.416.
12. Solicitar Aprobación de la Resolución N° 191, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Autorizan las transposiciones sugeridas por el Referente Presupuestal de fecha 05 de agosto de 2020.
13. Solicitar Aprobación de la Resolución N° 192; de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Autoriza el apoyo económico de \$U 10.000 al Club Baby Fútbol Atenas de Tala, con la finalidad de brindar apoyo para la publicidad del Club y la adquisición de banners. Beneficiario de pago Marcelo Victor Valdez Pombo, C.I.: 2.802.177-5.

**Resoluciones**

1. Aprobar la Resolución N° 182, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Repone el Fondo Permanente del Municipio de Tala por el período comprendido entre el 01/08/2020 al 31/08/2020, por un monto de \$U 23.623,00 (pesos uruguayos: veintitrés mil seiscientos veintitrés), pudiendo el Alcalde realizar pagos que serán destinados a gastos imprevistos,

*Handwritten signatures and stamps:*  
 IRMA RODRIGUEZ ALCALDESA MUNICIPIO DE TALA  
 CONCEJAL LEONARDO CASTRO  
 CONCEJAL ADHEMAR RAVERA  
 CONCEJAL MARY MALDONADO  
 CONCEJAL

gastos menores, gastos de mensajería, otros.

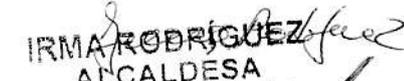
2. Aprobar la Resolución N° 183, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Repone el Fondo COVID-19 del Municipio de Tala por el período comprendido entre el 01/08/2020 al 31/08/2020, por un monto de \$U 39.997,00 (pesos uruguayos: treinta y nueve mil novecientos noventa y siete), pudiendo el Alcalde realizar pagos que serán destinados a gastos de alimentos para personas, artículos de limpieza e higiene.
- Aprobar la Resolución N° 184, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de 4 servicios de barométrica, y autorizó la contratación de Rodolfo Ismael Curbelo Hernández, por un monto total de \$U 3.904.
- Aprobar la Resolución N° 185, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de una placa de bronce en homenaje al Alcalde Mario Pérez, tras cumplirse un año de su fallecimiento el 07 de agosto de 2020, y autorizó la contratación de EL MONARCA S.R.L., por un monto total de \$U 29.524.
5. Aprobar la Resolución N° 186, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de capuccino, azúcar y café; y autorizó la contratación de EDIALBA LTDA., por un monto total de \$U 1.244.
- Aprobación de la Resolución N° 187, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de bolsas de residuos, limpiador, papel toalla, desinfectante y vasos descartables; y autorizó la contratación de Valeria Capobianco Guardia, por un monto total de \$U 6.159.
7. Aprobar la Resolución N° 188, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto por los trabajos de reparación del tractor y del camión municipal, matrículas AIC 1620 y AIC 1352 respectivamente; y autorizó la contratación de Darwin Laureiro, por un monto total de \$U 31.110.
8. Aprobar la Resolución N° 189, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de arena de río, rodillos, pintura de exterior, pinceletas y escobillas; y autorizó la contratación de Barraca Bebel Casas, de Juan Andrés Casas Martínez, por un monto total de \$U 9.947.
9. Aprobar la Resolución N° 190, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Aprueba la Compra y se Autoriza el Gasto de nafta super y gasoil para el tractor, la bordeadora y la máquina giro cero del Municipio; y autorizó la contratación de Estación Ancap, de Gustavo Claudio Costa, por un monto total de \$U 22.416.
10. Aprobar la Resolución N° 191, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Autorizan las transposiciones sugeridas por el Referente Presupuestal de fecha 05 de agosto de 2020.
11. Aprobar la Resolución N° 192, de fecha 05 de agosto de 2020, en la cual se Autoriza el apoyo económico de \$U 10.000 al Club Baby Fútbol Atenas de Tala, con la finalidad de brindar apoyo para la publicidad del Club y la adquisición de banners. Beneficiario de pago Marcelo Victor Valdez Pombo, C.I.: 2.802.177-5.

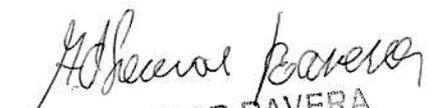
Próxima Sesión de Concejo 19 de agosto.

Siendo la hora 21:30 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE TALA, EL DÍA 05 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020, LA QUE OCUPA EL FOLIO N° 65.

  
MARY MALDONADO  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

  
IRMA RODRIGUEZ  
ALCALDESA  
MUNICIPIO DE TALA  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES  
  
EDINSON ALJARO

  
ADHEMAR RAVERA  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DE TALA  
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES